

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 84/2013. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos.—Resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se resuelven los siguientes expedientes sancionadores:

RELACION DE INTERESADOS

Ref. expediente	Interesado	D.N.I./N.I.F./P.A.S	Fecha de resolución	Art/Norma Infringida	Sanción
131/2013/11898	A., D.H.	Y1684672M	06/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/11927	F.T., J. M.	04225318B	06/11/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/14170	E.M., J.	7249211Y	15/11/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/10164	E.G., J.	05203386G	06/11/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/14204	S., D.A.	817255	06/11/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/11201	Á.S., N.	43826594W	06/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/14159	C., N.D.	540554616	15/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/20684	P.M., R.L.	51098510P	15/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/14593	H., M.J.	PT5670754	15/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/10145	V.G., M.	47023815Q	15/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/14608	A.J.M.	090875M00253	15/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/14752	P.V., Á.R.	52739120M	13/11/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/08388	A. M., S.	50202594B	18/09/2013	59. 1 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/07565	C.T., J.B.	51720271X	10/09/2013	59. 3 a) OPCAT	12.200,00 €
131/2013/06270	S.B., V.E.	01609125E	23/10/2013	59.3 a) OPCAT	12.600,00 €
131/2013/13941	L., W.	X1330397P	15/10/2013	59. 2 j) OPCAT	4.000,00 €
131/2013/12064	ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DE LA COM. DE MADRID DE LA CULTURA DEL FUMADOR	G86532561	23/10/2013	59. 3 a) OPCAT	12.400,00 €
131/2013/14663	S.S., L.J.	X5327886M	25/11/2013	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2013/18822	L.C., C.	51879188C	29/11/2013	59. 2 i) OPCAT	2.000,00 €
131/2013/11657	INICIATIVAS DE PRINCIPE 20 S.L.	B86190535	15/11/2013	59. 1 a) OPCAT	150,00 €
131/2013/09548	S.M., R.C.	X6628566N	15/11/2013	59. 2 a) OPCAT	601,00 €
131/2013/14687	EL ALQUIMISTA AZUL, S. L.	B82822776	29/11/2013	59. 2 a) OPCAT	6.000,00 €
131/2013/13878	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LAS AGUAS	B84487149	29/11/2013	59. 1 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/14659	NURBAR COCTELERÍA, S.L.	B86318557	29/11/2013	59. 3 a) OPCAT	12.600,00 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante el director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En particular, para los actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que los interesados ejerciten cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Madrid, a 20 de diciembre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/62/14)

